CAMARA DE DIPUTOS
DE LA NACION
MESA DE ENTRADAS
26 ABR 2002
SEC. 1830 HORA

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Articulo 1ª - Déjese sin efecto la Resolución Nª 35/2002 del Ministerio de Economía, que fija un derecho del 20% a la exportación de mercaderías dé orígen agropecuario.

Artículo 2" - De forma

HECTOR R. ROMERO
DIPUTADO DE LA NACION